

ACTA No. 65

Acta de la Sesión Ordinaria No. 65 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el martes 07 de marzo del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica Suplente Presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:

Yadira Trejos Segura

Walter Esteban Bello Villalobos

Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Presentes:

José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico Propietario Ausente:

Javier Solís Méndez, justificado

Concejal Propietario Ausente

Carlos Alberto Solís Camacho, justificado

Concejal Suplente Ausente:

Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Carlomagno Méndez Miranda, justificado

Ligia María Camacho Solano, justificado

Sesión presidida por la Síndica María Elena Corrales

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de acta No. 64.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y dos Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 65 al ser las 4:29 p.m.

Inciso b: El Síndico Propietario Javier Solís no está presente en la sesión por lo que asume la Síndica María Elena Corrales y no está presente Concejal Propietario Carlos Alberto Solís por lo que asume el Concejal José Francisco Cruz y el quórum se establece de cinco propietarios.

Inciso c: La Concejal Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de acta No. 64.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 64 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 64 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota porque no estuvo en esa sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

Se abre un espacio a solicitud del Señor Intendente para presentar a la funcionaria que estará a cargo del área de Gestión de Cobros, la Sra. Andrea Horner Centeno, que inició el 01 de marzo, el cual es un puesto muy importante para los intereses de este Concejo Municipal. Los Señores Concejales le dan la bienvenida, esperan que ese departamento dé frutos considerando que muchos proyectos de este Gobierno Local dependen de los ingresos. A su vez la Sra. Andrea Horner manifiesta que aportará lo mejor en esta oportunidad de trabajo y espera pronto se vean los resultados.

Continúa la Síndica María Elena Corrales e informa que ella y el Síndico Javier Solís asistieron a la sesión de la Municipalidad de Puntarenas, en la que se conoció una

invitación del Concejo Municipal de Paquera para que el Concejo Municipal de Puntarenas sesione en ese Distrito, cuya sesión extraordinaria está convocada para el sábado 11 de marzo a las 12:00 m.d., en la cual se analizará el tema del cantonato, se atenderá la denuncia de Playa Jesusita y un homenaje al equipo de fútbol de Jicaral.

También se llevó a cabo el nombramiento de la Junta Vial Cantonal que se había vencido, se juramentó al Señor Alcalde y a la Ingeniera Gabriela Murillo, por el Concejo Municipal se eligió al Síndico de Chomes Sr. Miguel Alvarado como propietario y a la Sra. Flory Vásquez como suplente, en representación de los Regidores a la Sra. Julia Madrigal y como suplente el Sr. Raúl Galagarza.

El resto de la sesión fue para el nombramiento de Juntas Administrativas y solicitudes del Señor Alcalde en temas propios de Puntarenas.

Informa que ese mismo día temprano aprovecharon para hacer varias reuniones: 1) se reunieron con Diego Brenes que les informó que más o menos en 15 días se estarían instalando los play en la Escuela de Santa Elena y Cerro Plano, deben tener limpia el área donde los van a ubicar y es responsabilidad de cada centro educativo.

También les informó el Sr. Diego Brenes que del período 2008 hay un proyecto para construcción de cunetas y aceras por un monto de ¢2.253.956 que están incluidos en el presupuesto 2017, con el propósito que lo retomen e indiquen en que materiales se van a invertir los recursos, de acuerdo con los proyectos que se están ejecutando. También informa que de los proyectos de períodos anteriores hay un disponible de ¢170.000.00 que se pueden utilizar en compra de combustible que se puede aprovechar para la maquinaria.

Continúa la Síndica María Elena Corrales y hace referencia al proyecto de cementado en el tramo del entronque en la ruta 606 hacia el cementerio, se adjudicó a Empresa Transportes Malluya S.A. manifestaron que no pueden colocar la losa en las condiciones que está el camino, es necesario repararlo, se requiere un aproximado de 24 vagonetas de material y compactarlo, en la Municipalidad de Puntarenas no hay recursos para ese trabajo, se había informado que lo iban a hacer en conjunto y la propuesta es tomar los recursos de los que le corresponden al Distrito de Monte Verde con los fondos de la Ley 8114, la propuesta es hacer el proyecto con recursos del presupuesto de Puntarenas con recursos de la cuenta “casos de ejecución inmediata” y que se repongan esos fondos que es un aproximado a ¢14.0 millones, para lo cual se debe tomar un acuerdo.

La Concejal Yadira Trejos manifiesta que según información previa se había llegado a un acuerdo para que la colocación de esa subbase se hiciera entre los dos gobiernos locales (Puntarenas y Monte Verde). El Concejal Orlando Trejos señala que se iba a hacer un convenio.

El Sr. José Francisco Vargas indica que la propuesta la hizo el Alcalde en forma verbal para que Monte Verde tomara un acuerdo para que ellos administraran los recursos que le correspondían, pero el Ministerio de Hacienda informó que le iban a abrir cuentas a los

Concejo Municipales y se cuestionó cómo se iban a administrar esos recursos, por lo que se gestionó la audiencia a la Contraloría General de la República, donde se explicó el procedimiento aclarando que los recursos van a las Municipalidades porque los Concejos Municipales de Distrito no pueden presupuestar esos recursos, ya se abrió la cuenta en Caja Única.

Continúa el Señor Intendente y manifiesta que no se arriesgaría en que se tome un acuerdo, ya que el proyecto de cementado es de 330 metros y la cantidad de dinero que le corresponde a Monte Verde es un monto alto, es un proyecto con un compromiso a ejecutar con un plazo de seis meses.

Hay algunos otros comentarios y finalmente se solicita a la administración gestionar una reunión urgente para el próximo lunes y retomar lo que corresponda a este Concejo Municipal en la sesión del martes. Participarán en esa reunión José Francisco Vargas, Javier Solís, María Elena Corrales y Orlando Trejos.

El Concejal Orlando Trejos le solicita al Señor Intendente disponer de la información exacta para este proyecto y los recursos que le corresponden al Distrito de Monte Verde.

Finalmente, la Síndica María Elena Corrales informa que el Sr. Mario Chien está interesado en traer al Distrito un especialista en enfermedades del colom, lo cual es importante por la salud de la población.

También entrega al Concejal Orlando Trejos una copia del acta de la sesión en la Municipalidad de Puntarenas.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita del Sr. Olman Quesada que viene con la finalidad de presentar su informe mensual.

El Sr. Olman Quesada entrega el informe de los permisos de construcción aprobados en febrero del 2017 que consta de siete proyectos de obra mayor y diez proyectos de obra menor.

La Concejal Yadira Trejos informa de casa que se está remodelando por el Barrio Lodge y que no está en la lista de los permisos aprobados.

El Concejal Orlando Trejos pregunta que se hacen con los escombros de las construcciones y hace referencia a la construcción del Sr. Andrés Gómez que los tiró en el guindo la Garrapata. Con respecto a esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que los escombros es responsabilidad del responsable de la construcción, habría que conocer si los depositó ahí con permiso del dueño.

También el Concejal Orlando Trejos pregunta si la construcción del Hotel Poco a Poco está de acuerdo con los permisos. A esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que el permiso es para fachadas y remodelación, se pueden cambiar el tipo de materiales utilizados no son cambios en la estructura, una ampliación no se aprobó por cercanía con la quebrada.

El Sr. Orlando Trejos señala que la ley de construcciones está obsoleta, se puede proponer una modificación a la ley. La Concejal Yadira Tejos señala que se puede reglamentar. Agrega la Concejal Yadira Tejos que la información que aparece en redes informativas donde se indica “Ruinas Pizzería Jhonny`s” es una vergüenza para la comunidad, lo cual es un criadero de ratas y reunión de drogadictos, por lo que es necesario que asuma la limpieza el dueño del inmueble, por lo que solicita se busquen las vía legales con tiempo definidos para que se proceda con la limpieza. El Concejal José Francisco Cruz sugiere que con el dueño registral de esa propiedad se ponga la denuncia.

Continúa el Concejal Orlando Trejos y pregunta por construcciones que se está llevando a cabo por la zona de la plaza de deportes. A esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que en esa zona se han gestionado dos permisos, pero hará una inspección para dar seguimiento.

La Concejal Yadira Tejos indica que más o menos en 15 días llegará el play ground a la Escuela Rafael Arguedas y recuerda que según inspección realizada debe prepararse el terreno, por lo que el Sr. Olman Quesada dará seguimiento.

La Síndica María Elena Corrales recuerda una partida de ¢2.0 millones de colones para proyectos de cuneta y aceras, por lo que solicita al Sr. Olman Quesada coordine con el Sr. Diego Brenes para que defina los materiales que se necesitan.

El Sr. Olman Quesada informa que el puente peatonal de la Quebrada Cuecha está construido, están organizando la manera de trasladarlo, el Sr. Francisco Burgos está coordinando el equipo necesario para mover y colocar el puente.

El Concejal Orlando Trejos pregunta si es posible gestionar un proyecto de acera en el sector de la plaza, donde hay mucho tránsito y circula mucha gente, especialmente niños de la escuela. El Concejal José Francisco Cruz indica que se podría pensar en un proyecto de levantar la acera y dejar una zona libre para parqueo de vehículos, considerando la cantidad de vehículos que circulan en ese tramo y que sería una opción de dejar espacios más seguros.

La Síndica María Elena Corrales hace referencia al problema de aguas que se presentó la semana pasada en el sector del Barrio Perro Negro. El Concejal Orlando Trejos indica que esas aguas son aguas estancadas, que el problema es en todo el distrito, es una situación preocupante, hay más construcciones, hay más aguas, es necesario que se tomen acciones fuertes y hacer las cosas en serio. Agrega que hace un mes se habló del tema de rondas y no se toman acciones, es necesario tomar medidas que den fruto, dar otra imagen al pueblo,

donde nos llamamos ambientalistas y da vergüenza lo que se ve, es necesario ser más estrictos en aplicar la ley a todos por igual, demostrar que queremos que esta situación cambie, el problema de las aguas residuales es grande y si no se toman acciones pronto la situación se complicaría aún más.

La Síndica María Elena Corrales retoma la información de las encuestas aplicadas para contar con el estudio de línea base, además hoy se dio a conocer la Política Nacional para el Manejo de Aguas, es necesario hacer un proyecto de alcantarillado, es imposible que se envíen las aguas negras a la calle.

El Sr. Olman Quesada indica que a nivel de legislación en este tipo de situaciones actúa el Ministerio de Salud y el Concejal Orlando Trejos señala que también es conciencia de la población.

No hay más comentarios y el Señor Olman Quesada se retira de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe nota del Sr. Alex Solís referente al proceso de gestión para la convocatoria de una Asamblea Constituyente para impulsar una nueva Constitución Política e invitan a que se integre una comisión nacional que analice el tema.

Inciso b: Se recibe nota de la Fundación Líderes Globales en la que invitan al Encuentro Internacional de Autoridades Municipales y Líderes Estatales sobre Desarrollo Municipal y Turístico que se llevará en México.

Inciso c: Se recibe copia de nota enviada por el Director de la Escuela Rafael Arguedas al Señor Intendente en la que exponen la problemática que se da en la institución educativa por la cantidad de polvo, que afecta el proceso de enseñanza-aprendizaje y solicitan una pronta solución a este problema y ofrecen como alternativa de solución cementar el tramo que pasa frente a la institución con el aporte de mano de obra con el apoyo de los padres de familia.

El Concejal Orlando Trejos pregunta si es posible coordinar un tanque de agua para solucionar un poco este problema del polvo. El Sr. José Francisco Vargas informa que ya está en proceso la compra de una tanqueta.

El Sr. José Francisco Cruz señala que la solución es colocar emulsión asfáltica y comparte de nuevo equipo que es a bajo costo, que en su empresa ya están aplicando y van a analizar los resultados, que podría ser una solución para caminos municipales.

Inciso d: Se recibe nota de la Junta de Educación de la Escuela La Lindora en la que solicitan modificación en las fechas separadas para las fiestas y solicitan que se separen el 03 y 04 de junio 2017. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso e: Se recibe vía correo electrónico solicitud del Lic. Rodolfo Sotomayor en la que pide una prórroga de 15 días para poder cumplir con los requerimientos en materia de los reglamentos solicitados por el Honorable Concejo.

Inciso f: La Secretaria Municipal entrega el informe de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal en enero y febrero 2017, con lo ejecutado por la Secretaría Municipal y la Administración Municipal. Se entrega una copia a los Señores Concejales y a los que así lo solicitaron se les envió por correo electrónico.

Nota: al ser las 6:50 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 7:02 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

Informa que en caminos el tema de mayor problema sigue siendo el polvo, no hay respuesta concreta en el manejo de esta situación, se ha dado seguimiento, se solicitó apoyo al Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la respuesta fue que no era posible brindar la ayuda requerida, del Consejo Nacional de Vialidad no hay respuesta.

La Concejala Yadira Trejos indica que se requiere atención inmediata, en el momento de un bloqueo alguien tiene que ejecutar. El Señor Intendente manifiesta que queda la opción de presentar un Recurso de Amparo.

Continúa el Señor Intendente hace referencia al proyecto de pavimentación de la ruta 606, hay que esperar la decisión de la Contraloría y el próximo jueves hay reunión de la Comisión de Carretera.

La Concejala Yadira Trejos pregunta por el proyecto de la ruta 620, a lo que el Señor Intendente informa que desconoce el estado actual, la empresa salió pero han estado subiendo maquinaria.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: El Concejala José Francisco Cruz informa que asistió a una reunión con la Asociación Integral de Los Tornos y funcionarios del Consejo Nacional de Vialidad los

señores Luis Fernando Artavia y Waser Matarrita, con el propósito de retomar la reparación de las rutas 606 y 145 por urgencia, considerando el pésimo estado de los caminos, indicaron los funcionarios que no es posible atenderlos ni por emergencia ni por imprevisibilidad, que está en proceso un cartel para repararlo y que el tiempo es de unos cuatro meses, hay ofrecimiento de utilizar material del Tajo de Los Tornos, el próximo viernes la Empresa Hermanos Brenes hace una prueba de paños asfálticos para determinar si es funcional, que será un producto para la mitigación de polvo. Se les solicitó voluntad y se les expuso el proyecto de colocar emulsión asfáltica en el tramo de la plaza de Santa Elena hasta Cañitas e indicaron que si es viable y la Asociación de Desarrollo Integral le va a dar seguimiento.

Inciso b: El Concejal Walter Bello informa de parte de la Comisión de Comunidades Hermanas e informa que el tema del intercambio cultural no se ha concretizado, recibió el pasado sábado respuesta de Estes Park, ya no hay tiempo de llevar a cabo el intercambio en abril y se va a definir si es viable hacerlo en junio, no se sabe qué está pasando allá, van a ver si se reúnen con los padres de familia el próximo lunes y dar la respuesta a los padres.

El Sr. Francisco Vargas indica que hay molestia porque no se ha dado respuesta a consultas planteadas por medio del chat.

El Concejal Walter Bello indica que si se puede coordinar para otras fechas sería perfecto, el chat se hizo con el propósito de intercambiar información, si no hay respuesta clara del Comité de Estes Park él no puede responder, además indica que la Comisión de aquí no trabaja como comisión, todos tienen la información, pero no es su responsabilidad es de la comisión, solicita que en la reunión con los padres de familia todos los de la comisión estén presentes, que den la cara y expongan la situación. Agrega el Concejal Bello que la Reserva de Santa Elena no va a hacer intercambio de ciencias.

Inciso c: La Síndica María Elena Corrales presenta el informe de la Comisión de Becas con respecto al análisis de las solicitudes de beca para el período 2017. A continuación el detalle:

“Monteverde, 07 de marzo del 2017.

Señores
Concejo Municipal de Distrito de Monteverde
Monteverde Puntarenas

Estimados señores

A continuación se presenta el informe de la Comisión de Becas con respecto al análisis de las solicitudes de becas:

1. Se proporcionó por medio de la Secretaría Municipal el formulario a estudiantes que lo requirieron. También se divulgó por el facebook. Retiraron 57 formularios.

2. Se recibieron treinta y siete solicitudes de beca (cinco de primaria, veintisiete de secundaria y cinco de universitaria o estudios superiores).
3. Mediante certificación del Departamento de Tesorería se determinó que la disponibilidad presupuestaria es de ¢3.500.000.00
4. Se intercambió información con el IMAS de Puntarenas para determinar los estudiantes becados por el programa Avancemos.
5. Para determinar la situación de vulnerabilidad del grupo familiar nos apoyamos en los parámetros del Ministerio de Educación Pública.

Para hacer el análisis se separaron las solicitudes según los siguientes parámetros:

1. Estudiantes becados en el año 2016 y que cumplieron con el requisito del aporte de las 30 horas de trabajo comunal.
2. Estudiantes becados en el año 2016 y que no cumplieron con el requisito del aporte de las 30 horas de trabajo comunal.
3. Estudiantes que de acuerdo con el análisis de vulnerabilidad del grupo familiar se ubican en una situación de pobreza, de pobreza extrema, vulnerabilidad y no pobre.
4. Estudiantes que su grupo familiar tiene una situación económica estable.
5. Estudiantes con un núcleo familiar de 2 ó 3 miembros.
6. Estudiantes que cursan estudios superiores.
7. Estudiantes que residen fuera del distrito.

Una vez analizadas por la Comisión se presenta la siguiente lista recomendatoria:

1. Ulate Ramírez Keyron Andrés, cursa cuarto grado Escuela Santa Elena
2. Ulate Fernández Siany Tamara, cursa cuarto grado Escuela Rafael Arguedas
3. Rojas Guido, Keylor Andrés, cursa segundo grado Escuela Rafael Arguedas
4. Salas Varela Brandon Josué, cursa sétimo año CTPSE
5. Barquero Loría Samanta, cursa sétimo año CTPSE
6. Hernández Jiménez Tonny Francisco, cursa sétimo año CTPSE
7. González Anchía Kiara Nahomí, cursa sétimo año CTPSE
8. Hernández Amador Sofía, cursa octavo año CTPSE
9. Mena Brenes Allan Alonso, cursa octavo año CTPSE
10. Olivar Rojas Surielly Melissa, cursa octavo año CTPSE
11. Cambronero Pérez, Christopher Jesús, cursa noveno año CTPSE

12. Chávez Cambronero Raquel, cursa noveno año CTPSE
13. Salas Jarquin Jilary Kassandra, cursa noveno año Liceo Rural Cabeceras
14. Martínez Fuentes Melany de Los Angeles, cursa noveno año CTPSE
15. Hernández Villalobos José Alejandro, cursa undécimo año CTPSE
16. Arce Rodríguez Johanna, cursa undécimo año CTPSE
17. Brenes Cruz Vanessa de los Ángeles, cursa doceavo año CTPSE
18. Leitón Salazar Emanuel Jesús, cursa doceavo año CTPSE
19. Leitón Vargas Emilia, estudia Universidad Estatal a Distancia
20. Anchía Araya Hellen Alicia, estudia Universidad Estatal a Distancia

Así mismo, y considerando que el contenido presupuestario para el período 2017 es de ¢3.500.000.00, se propone:

1. Definir en ¢12.400.00 el monto de la beca para los 3 estudiantes que cursan primaria.
2. Definir en ¢18.000.00 el monto de la beca para los 11 estudiantes que están cursando el tercer ciclo (séptimo a noveno).
3. Definir en ¢22.000.00 el monto de la beca para los 4 estudiantes que están cursando el cuarto ciclo (décimo a doceavo).
4. Definir en 27.000.00 el monto de la beca para los 2 estudiantes que cursan estudios universitarios.
5. Que se aplique la beca en forma mensual a partir de marzo del 2017 hasta noviembre del 2017.
6. Reservar el monto de ¢105.000.00 para al finalizar el período 2017 premiar a los tres mejores promedios del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena por excelencia académica distribuido de la siguiente manera: ¢45.000.00 para el primer lugar, ¢35.000.00 para el segundo lugar y ¢25.000.00 para el tercer lugar, en apego al artículo 23 del Reglamento de Becas de este Concejo Municipal.

Atentamente,

María Elena Corrales Barquero
Comisión de Becas

Ligia Camacho Solano
Comisión de Becas”

Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos informa que en respuesta a los compromisos asumidos con funcionarios y padres de familia del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena, coordinó con el Instituto sobre Alcoholismo de Farmacodependencia para impartir charlas y con Educalcohol que trabaja en talleres y campamentos y capacita en el tema de las consecuencias dirigido a estudiantes de quinto de la escuela a noveno y realiza charlas y

campamento con estudiantes de décimo, undécimo y duodécimo, así como capacitaciones y charlas para padres de familia y docentes, hay disposición en venir y envió el contacto a la orientadora.

Inciso b: El Concejal José Francisco Cruz informa que conversó con el Sr. Alonso Cisneros, que estaba organizando en días anteriores el cierre de carreteras, quien manifestó que a los integrantes del Concejo Municipal les ha faltado hombría, gallardía y son cobardes y cuestiona que han hecho por la comunidad, hace referencia al mal estado del tramo por el entronque de la ruta nacional 606 hacia el cementerio, hay falta de información, las personas se alejan y no ayudan, es más fácil criticar que trabajar, agrega que no le dijo nada a este señor por el puesto que tiene, se aguantó los insultos y ofensas, pero lo comparte porque considera importante que conozcan la opinión de ellos, sobre todo porque están en procesos políticos.

Continúa el Concejal José Francisco Cruz y señala que el Señor Cura ha estado en contra de muchos de los que están en este Concejo Municipal, las personas que tienen acceso a un micrófono tiene el poder, considera que los pastores, sacerdotes y locutores tienen mucho poder, los feligreses les creen, información mal brindada y la gente la cree, creen en nuestro líder. Agrega que los que están aquí es porque así lo decidieron, estás críticas lo insta a entrar en coraje y seguir adelante, está consciente de lo difícil que es pero hay que continuar y dejar mejor de lo que recibieron, hay inconformidad por el estado de los caminos.

El Sr. José Francisco Vargas explica los trabajos que se han hecho en el punto de la instalación de alcantarillas en ese tramo hacia el cementerio, falta el cabezal, están coordinando con la ASADA para que traslade la tubería y continuar con los trabajos.

La Síndica María Elena Corrales sugiere se coordine con los vecinos para el aporte de mano de obra.

El Concejal Orlando Trejos indica que se da muchas largas a los trabajos, hay pequeñas cosas que pueden ayudar mucho, no hay acción, desde que iniciaron han presentado situaciones como el puente y banca por quebrada del colegio, aceras, rondas y nada se ejecuta, nada avanza, es necesario cambiar de actitud, no les dan importancia a estas situaciones, si el Señor Intendente dedica mucho tiempo al proyecto de carretera que delegue en otros, han denunciado situaciones que siguen igual o peor de cómo estaban, se ha cuestionado el no seguir denunciando porque no se ve acción. Agrega que el Señor Intendente sería más productivo si no tuviera que hacer de chofer.

El Sr. José Francisco Cruz manifiesta que con la maquinaria que hay no se ven las reparaciones porque se hace un poco en cada lado, se requiere más personal en caminos y calles.

El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que es importante contar con nuevos empleados y hacer un análisis de las necesidades.

La Síndica María Elena Corrales sugiere establecer convenios y estrategias para la ejecución de los proyectos comunales, son pequeñas cosas que la gente ve y definir las prioridades de reparación de caminos.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda modificar las fechas de la actividad de fiestas populares de La Lindora 2017 para las fechas 3 y 4 de junio, según justificación presentada por la Junta de Educación de la Escuela Lindora con fecha de recibido del 01 de marzo del 2017”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el informe recomendatorio de la Comisión de Becas emitido el 07 de marzo del 2017 en la cual se presenta la lista de los estudiantes beneficiarios para el curso lectivo 2017”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la Señora Presidenta cierra la sesión al ser las 8:58 p.m.

María Elena Corrales Barquero
Presidenta Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal